JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 57028

Minas, 12 de setiembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 176/2023.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Omar Falero al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 14 de setiembre hasta el día 19 de setiembre de 2023.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Omar Falero desde el día 14 de setiembre hasta el día 19 de setiembre de 2023.

2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Joaquín López por el término de dicha licencia.

3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL LAVALLEJA

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario